

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2005.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1447/05 mediante el cual se tramita la propuesta de admisión a la carrera de doctorado de la Bioquímica Eunice Betsabé Barrientos Alvarado, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 37 del Expediente FCN. N° 1447/05, el comité Académico propone la aceptación del postulante como aspirante al doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, como así también el plan de tesis presentado, "Estudio de proteínas intracelulares con capacidad de unir ácidos grasos (FABP) en *Patinigera magellanica*" y al Dr. Osvaldo León Córdoba como Director de la tesis.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Admitir a la Bioq. **Eunice Betsabé BARRIENTOS ALVARADO** (DNI. N° 18.796.045) como alumna de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y al Dr. **Osvaldo León CÓRDOBA** como Director de la tesis.

Art. 2°) Aprobar el plan de trabajo propuesto sobre el tema "**Estudio de proteínas intracelulares con capacidad de unir ácidos grasos (FABP) en *Patinigera magellanica***".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 408/05.-


Dra. MARIA ANGÉLICA FAJARDO
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B


Farm. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES